



Aguaray (S), 03 OCT 2023

## RESOLUCION N° 2009-023

### VISTO:

El Expte. adjunto N° 4382-23, presentado por el Sr. RIOS ANIBAL, DNI N° 95.354.143, con domicilio en Pje. Macueta en nuestra Jurisdicción, en el cual solicita la autorización correspondiente para realizar una Juegos de Recreación (Campeonato de Futbol, Carrera Cuadreras y una "PEÑA FOLCLORICA" en el Centro Comunitario del lugar el día 07/10/2023, a partir de Hs. 21:00 y hasta Hs. 05:00 de la madrugada del día siguiente, y;

### CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que tal actividad se realiza en el marco de los festejos por la fiesta Patronal de Macueta, .
- Que a abonado los sellados e impuestos pertinentes.


### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA LEY 7936**

### RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder al Sr. RIOS ANIBAL, DNI N° 95.354.143, el permiso correspondiente para realizar una "PEÑA FOLCLORICA", en el Centro Comunitario de Pje. Macueta de Nuestra jurisdic. 07-10-23, a partir de Hs. 21:00 hasta las 05:00 de la madrugada del día siguiente y juegos de Recreación, Campeonato de Futbol y Carreras Cuadreras. Actividades que se desarrollaran en el día 07 y 08/10/2023
- ART. 2°.-** Comunicar al interesado que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen según leyes vigentes.
- ART. 3°.-** Eximir los impuestos y sellados administrativos que correspondan.
- ART. 4°.-** Entregar al interesado una copia de la presente y otra de la Ordenanza N° 014/11 del C.D la que consta de 10 folios para su conocimiento.
- ART. 5°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 6°** Enviar una copia de la presente a la Policía local para su debido conocimiento y control.
- ART. 7°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

let

  
Sarzur Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN GUILLERMO G.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**Dirección de Rentas**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director  
Mendoza, Rolando Celso

